

Proyecto de resolución encomendado por la Asamblea a la Mesa del Claustro, sobre el informe de la Comisión de “Actividades de enseñanza” (Distribuidos N° 14/2015, 15/2015, 16/2015, 17/2015 y 18/15)”

“Visto el informe de la Comisión de Actividades de Enseñanza de agosto de 2015 referente a los problemas de rezago y abandono estudiantil al ingreso a las carreras de ingeniería, la Asamblea del Claustro de Facultad resuelve:

- 1 Darse por enterado del contenido del mismo.
- 2 Elevarlo al Consejo de Facultad, con las recomendaciones de:
  - 2.1 promover metodologías de aprendizaje activas en los cursos iniciales de las carreras que involucren a los estudiantes en su aprendizaje y que contemplen instancias colaborativas en el mismo, de manera que un grupo de estudiantes reciba varios cursos con estas modalidades. Para ello, debería convocarse a los institutos correspondientes a los efectos de elaborar estrategias y requerimientos para llevar adelante esta sugerencia. Las iniciativas que se implementen deberían ser objeto de seguimiento.
  - 2.2 promover la realización de “proyectos de ingeniería de primer año” para todas las carreras. En ese sentido, debería convocarse a las comisiones de carrera correspondientes para elaborar estrategias y requerimientos necesarios. Las iniciativas que se implementen deberían ser objeto de seguimiento.
  - 2.3 seguir explorando la posibilidad de establecer tutorías para estudiantes.
  - 2.4 profundizar estudios sobre cómo los estudiantes realizan sus aprendizajes.
  - 2.5 hacer un seguimiento de estudiantes con riesgo potencial de abandonar la Facultad.”